



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: SUCESIÓN
SOLICITANTE: EVELYN BARRERO LOPEZ y OTROS
CAUSANTE: ARCENIO BARRERO LOPEZ
RADICACION: 910013184001-2020-00128-00
910013184001-2020-00151-00

Leticia (Amazonas), dieciséis (16) de junio del año dos mil veintidós (2022).

Se allega renuncia del poder presentada por la Dra. **BERTA GONZALEZ RIVERA**, en su calidad de apoderada judicial de la señora **EVELYN BARRERO LOPEZ**, por lo que el Juzgado **ACEPTA** la renuncia presentada por la abogada.

En consecuencia de lo anterior, por secretaria póngase en conocimiento a la señora **EVELYN BARRERO LOPEZ**, para que proceda a designar un apoderado de confianza. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 17 DE JUNIO DE 2022 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario Ad-Hoc.